Acceso de Socios
Ir a Contenido
Inicio
Quienes Somos
Nuestra Iglesia
Nuestro Obispo
Nuestro Sacerdote
Nuestra Diócesis
Ir a Pie de Página

Ley fundamental del Estado de la Ciudad del Vaticano

12/10/2009
Iglesia Catolica Apostolica Romana

Categoría
Iglesia Catolica Apostolica Romana

Publicado por
Administrador

Imprimir
Recomendar
Facebook
Twitter

El 26 de abril de 2009, Pero respondió a los secretariado de nuevo Consejo Pontificio para los laicos, que se reunió en la ciudad del Vaticano, para discutir el papel de los laicos en la Iglesia y en la sociedad en aspectos que afectan a la familia, la educación y los medios de comunicación. Entre los asuntos de la Secretaría Papa Benedicto XVI Santa, con nuevos ya Fundamental para el Estado de la Ciudad del Vaticano, que entró en vigor el 1 de octubre de 2009 en la Ciudad del Vaticano, sustituyendo a la LEF de 1929 (modificada en 1932 y 1933) y a la Constitución Apostólica de 1929 (publicada el 7 de junio de 1929 para la

La nueva reforma, por tanto, que se ha producido en los últimos meses, es una reforma que se ha desarrollado durante cinco años, y que ha sido aprobada por el Papa Benedicto XVI. Entre los fundamentales que han discutido recientemente el Estado, y en ausencia de un sistema político, el ejercicio de los poderes del Estado, la protección de los derechos fundamentales, la protección de los derechos fundamentales, la protección de los derechos de los ciudadanos, la protección de los derechos de los ciudadanos, la protección de los derechos de los ciudadanos